



**FORO NACIONAL POR LA DEFENSA DE LA CULTURA NACIONAL Y POR  
LA DIGNIFICACION DE LOS ARTISTAS.  
HACIA UNA NUEVA POLITICA CULTURAL**

**1. Justificación**

Con el Consenso de Washington, planteado en 1989, se insertó a los países del tercer mundo en los procesos económicos de la globalización a través de los Tratados de Libre Comercio, se promovió la privatización de las empresas estatales, patrimonio de millones de ciudadanos, privilegio la importación de mercancías y productos en detrimento de la producción nacional y se impulsó el flujo de de las inversiones extranjeras directas hacia los países en vía de desarrollo por medio de los llamados *capitales golondrinas*. De esta manera, se propició que estos capitales se apropiaron de los mercados internos, monopolizando las fuentes de empleo y quebrando los aparatos productivos nacionales.

En Colombia, la alianza entre el gran capital financiero nacional y los inversionistas internacionales, se tomó los sectores de la salud y la seguridad social, al tiempo que se flexibilizaban las relaciones laborales, por medio de la Ley 50 de 1990.

En este contexto, los sectores de la cultura y el turismo, también fueron identificados como poderosas fortalezas nacionales, susceptibles de generar extraordinarios dividendos.

Para controlar estos sectores, las políticas culturales estatales, con la **Economía Naranja** a la cabeza, han venido fortaleciendo a las grandes empresas mundiales de “multimedia” y del “entretenimiento” – **no de la cultura** - implantando por

medio de amplias campañas promocionales, sus propios valores ideológicos y mercantilistas, en detrimento del desarrollo de las culturas y de las artes populares, analíticas y críticas.

Actualmente, el capital financiero internacional, a través de las grandes empresas multimedia, impone su pensamiento y valores a nivel mundial, obstaculizando el surgimiento de movimientos y expresiones culturales independientes y nacionalistas.

La globalización cultural es un arma de los poderosos para la expansión de sus valores, defender sus intereses, multiplicar sus ganancias, y a la vez controlar las mentes y menguar las expresiones nacionales independientes, a no ser, que, bajo su control, puedan producir pingües ganancias. A esto se debe la implacable expansión y homogenización de sus patrones culturales en el mundo, a través del cine, la propaganda, la multimedia, la música y el arte en general. El razonamiento es lógico: "Si se ofrece un producto cultural en un mercado amplio y homogéneo, se incrementan las ventas". Por lo tanto, hay que homogenizar las culturas y los mercados.

En ese contexto, otro de los problemas centrales de la cultura consiste en el abandono sistemático del Estado de sus responsabilidades y obligaciones constitucionales hacia el arte y la cultura, desconociendo el concepto constitucional de que el arte y la cultura son un "derecho" del pueblo colombiano y convirtiéndolas en otra simple mercancía que debe regirse de manera empresarial y autosuficiente. En ese marco, solo los grandes monopolios culturales y del entretenimiento, pueden continuar produciendo de manera rentable y ventajosa, mientras los artistas y sus pequeñas y medianas emprendimientos nacionales, enfrentan una competencia desleal, sin las garantías y los apoyos necesarios por parte del Estado.

De hecho, la intención de este tipo de política pública, es convertirnos en una maquila cultural que suministre ideas, capacidad creativa y mano de obra barata para las grandes empresas internacionales del entretenimiento.

Entre los sectores más afectados por esta política que favorece principalmente a las grandes empresas multimedia se encuentra el de la televisión y las telecomunicaciones donde, entre otras, se ha intentado rebajar la cuota de pantalla nacional en al menos tres ocasiones. Adicionalmente, con las reformas de modernización de las TIC, el gobierno amplió el plazo de entrega del espectro electromagnético y, desfinanciando aún más al sector, rebajó las contraprestaciones que las grandes empresas debían pagar por su adjudicación, les dio la posibilidad

del pago en “obligaciones de hacer”- una forma de pago en especie-, y dejó sin regular ni tasar las OTT. Al mismo tiempo, eliminó la Comisión de Regulación de Comunicaciones y ANTV y creó la Autoridad Nacional de Regulación de Comunicaciones-ANRC-, bajo el control de MinTic, acabando con la independencia de los medios.

De esta manera, las telecomunicaciones desaparecen como promotoras de nuestras culturas, al debilitarse los canales públicos y regionales, así como la televisión y la radio comunitarias.

Los artistas colombianos, por falta de apoyo y reconocimiento estatal, están sometidos a vejámenes y a situaciones de desventaja, en las que su trabajo se convierte en una empresa casi imposible. Su vida cotidiana es un azar. Se socava su labor, su creatividad, y su misma sobrevivencia, así como la de sus familiares. Cubrir sus necesidades mínimas para vivir y para poder realizar su trabajo, es una empresa titánica, regida por leyes aleatorias. Mantener su creatividad es posible gracias solo a su heroico compromiso personal.

Para contrarrestar esta nueva y nefasta política cultural y el secular abandono gubernamental del sector cultural nacional, es imperativo construir, desde todos los rincones de Colombia, la citadina y la profunda, una gran fuerza social inclusiva conformada por nuestros creadores, gestores y emprendedores culturales, para la elaboración colectiva de un marco conceptual basado en criterios y propuestas coherentes y nacionalistas que posibiliten la estructuración, a corto plazo, de una nueva **Ley General de la Cultura**.

**Esta nueva Ley**, se convertiría en la herramienta jurídica, para que el Estado cumpla con sus obligaciones constitucionales hacia la cultura y las artes, brindando todo el apoyo a los creadores y gestores nacionales, así como a la conformación y fortalecimiento de sus cadenas productivas, a fin de proteger la creación y producción cultural nacional y su circulación, garantizando, de esta manera, la preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica, bases de nuestra nacionalidad.

El Estado tiene la obligación constitucional de incrementar significativamente los presupuestos, apoyos, subvenciones, ayudas, estímulos y concertaciones culturales locales y nacionales; por ello, debe garantizar el fortalecimiento de la infraestructura y de toda la cadena productiva cultural, garantizando la democratización y la participación ciudadana y de las instituciones estatales, de tal manera que se posibilite recuperar y ejercer la autodeterminación de los pueblos en los territorios, condición necesaria para el cambio de las políticas culturales.

## **2. Hacia una nueva política cultural**

Una nueva política cultural, debe garantizar a los artistas, a los gestores y trabajadores de la cultura en general, ser sujetos de derechos tales como, los derechos de autor, el derecho al trabajo, al descanso y las vacaciones; derecho a la seguridad social, incluyendo una remuneración justa por su trabajo y un nivel de vida digno, lo que incluye el derecho a una pensión, salud, vestidos, vivienda, seguro de desempleo, viudez, maternidad y demás derechos ciudadanos.

Una nueva política cultural debe, además, garantizar a los artistas la libertad creativa y el derecho de constituir las organizaciones gremiales, sindicales y/o empresariales que prefieran y de afiliarse a ellas, si así lo desean. Las administraciones locales y nacionales y el Estado en general, deben concertar con las organizaciones que representen a los artistas, para la elaboración de políticas culturales, educativas y laborales, que propendan, defiendan y privilegien, de manera prioritaria, las relaciones contractuales de los creadores y cultores de las diferentes manifestaciones culturales, así como también, apoyar la formación profesional de nuestros artistas.

De igual manera, el Estado debe fortalecer la investigación en ciencia y tecnología, y la recuperación de los saberes tradicionales; debe incorporar técnica y científicamente la educación en las artes desde la primera infancia, en las instituciones educativas en general y especialmente, a través de universidades y centros de investigación públicos o independientes.

Una nueva política cultural debe garantizar el reconocimiento y respeto del derecho a la vida, a la libre determinación, al territorio, a la potestad de practicar, conservar y revitalizar sus costumbres y tradiciones culturales, tales como, historias, idiomas, memoria oral, filosofías, cosmovisiones y los sistemas de escrituras y literaturas de los pueblos indígenas, negritudes y pueblos raizales -.

## **3. Hacia una nueva Ley General de la Cultura**

Entender la problemática del sector cultural nacional, solo nos lleva a una conclusión:

No podemos confundir a la **cultura nacional**, con la **industria del entretenimiento**..

La cultura nacional es la manifestación simbólica de la manera de pensar, sentir y ver, de los múltiples pueblos que conforman nuestra nacionalidad, tal como está establecido en la Constitución Nacional.

Ante el tradicional abandono estatal del sector cultural de nuestro país, los tenedores y cultores de las diferentes manifestaciones que conforman el entramado cultural nacional, desde nuestros respectivos territorios proponemos al gobierno nacional *una discusión amplia, generosa, respetuosa, digna y honesta* con el sector oficial institucional, para abordar las inquietudes y esperanzas surgidas en los últimos doscientos años de nuestra historia, en búsqueda de una nueva *Ley General de la Cultura*, que integre, defienda y acoja a las esperanzas de millones de colombianos productores de cultura, hoy diseminados por ínsulas, cordilleras, altiplanos, selvas, ríos, llanuras, sabanas, planicies inundables, zonas indígenas, antiguos palenques, zonas de litoral, pueblos y ciudades.

Nuestra propuesta se sintetiza de la siguiente manera:

Una nueva Ley General de la Cultura debe reconocer que el arte refleja, conserva, crea y enriquece la identidad cultural y el patrimonio espiritual de las diferentes comunidades; así mismo, constituye una forma universal de expresión y de comunicación y es el denominador común de las diferencias étnicas, de género, culturales, religiosas y políticas lo cual transmite a cada individuo el sentido de pertenecer a la comunidad humana y a definir su propia identidad.

Llegar a la concreción de una nueva política cultural, debe ser el resultado de un amplio y cuidadoso proceso de diálogo, concertación y articulación cultural e intercultural, que vaya más allá de los planos estrictamente culturales o políticos coyunturales y que abarque otros ámbitos. Prácticamente todas las actividades humanas están estrechamente vinculadas con la diversidad cultural y, a su vez, ayudan a conformarla.

#### **4. Convocatoria**

Enmarcados en ese orden de ideas, el Frente Amplio por la Defensa de la Cultura Nacional considera oportuna la convocatoria y realización del **FORO POR LA DEFENSA DE LA CULTURA NACIONAL Y POR LA DIGNIFICACION DE LOS ARTISTAS: HACIA UNA NUEVA POLITICA CULTURAL**, los días 14 y 15 de abril del 2021, con el propósito de iniciar un proceso de construcción de los lineamientos generales para una nueva política cultural que tenga como eje central la defensa del interés nacional y en la cual participen de la manera más amplia y

democrática las diferentes organizaciones, asociaciones y colectivos culturales, étnicos, de género, regionales y nacionales.

Para garantizar una robusta participación de las organizaciones regionales, así como de las asociaciones culturales nacionales y de las minorías étnica y poblacionales urbanas y rurales, al **FORO POR LA DEFENSA DE LA CULTURA NACIONAL Y POR LA DIGNIFICACION DE LOS ARTISTAS: HACIA UNA NUEVA POLITICA CULTURAL**, se convoca a una serie de *foros regionales preparatorios*, buscando la más amplia participación democrática de los diferentes actores de las cadenas de la producción cultural.

Con estos enunciados básicos, el foro debe materializar su compromiso de seguir trabajando por la unidad del pueblo colombiano para plantear alternativas a la implementación de las políticas monopolistas de la Economía Naranja; *una política estatal impuesta sin consulta previa, ni una razonable y amplia discusión entre las bases sociales*, las cuales conforman y son tenedoras de nuestra mayor riqueza: nuestra biodiversidad ambiental, cultural y étnica.

La implementación de la Economía Naranja, como único modelo que rijan las políticas culturales de Colombia, es violatoria de la Constitución Nacional, ya que acaba con las obligaciones y responsabilidades constitucionales del Estado para garantizar la cultura como un derecho y el acceso de todos los ciudadanos a las formas más elevadas del arte y la cultura. Igualmente, atenta contra la soberanía cultural, ya que afecta el desarrollo, la creación, la circulación y el acceso de nuestro pueblo a la cultura, como elemento indispensable de la identidad nacional y del tejido social.

El Comité Organizador del **FORO POR LA DEFENSA DE LA CULTURA NACIONAL Y POR LA DIGNIFICACION DE LOS ARTISTAS: HACIA UNA NUEVA POLITICA CULTURAL**, propone avanzar en la consolidación de un gran movimiento social desde lo local, lo regional y lo nacional, que represente a nuestra diversidad multiétnica y pluricultural y que cubra nuestra *geografía desde las llanuras del Orinoco y las tres cordilleras, al Pacífico y desde el Caribe y su zona insular, hasta el Amazonas*, como único modo de implementar una nueva política cultural. Para estos propósitos convocamos a todos los sectores culturales del país a que intercambiamos propuestas para este evento.

**5. Se convoca a representantes de los siguientes sectores:**

- Artes Escénicas, Artes Mágicas, Teatrales, Circenses y Títeres

- Artes plásticas
- Empresarios, productoras, directores, actores, guionistas y todo el sector técnico y de servicios de la televisión, cine y medios audiovisuales
- Empresarios, productores, periodistas, escritores, comentaristas y todos los miembros de los medios escritos
- Fotografía, producciones audiovisuales, creativos, publicistas,
- Literatura escrita, narración oral
- Academia: Universidades y sus facultades de Bellas Artes, escuelas de Arte y oficios, historiadores, antropólogos, sociólogos, investigadores folclóricos y sociales y academia en general
- Músicas y danzas: folclóricas, populares, clásicas, experimentales y demás
- Gestores, productores y empresarios colombianos de la cultura
- Artesanos: Constructores de instrumentos musicales, cestería, alfarería, orfebrería, tejidos
- Asociaciones, organizaciones y colectivos de la cultura, las artes y las artesanías regionales y nacionales
- Tenedores y guardadores de conocimientos ancestrales: medicina botánica, cosmogonías étnicas

### **5. Objetivos:**

- Propiciar el dialogo, la discusión y concertación entre las diferentes organizaciones y actores, artísticos y culturales del país, para definir unos lineamientos generales que permitan el diseño de un marco teórico básico de política pública para la cultura nacional
- Fortalecer la deliberación entre los discursos sobre la globalización cultural y las políticas culturales nacionales para construir consensos acerca de lo que debe ser y lo que finalmente resulte ser la cultura nacional
- Defender los Derechos de Autor y derechos conexos como base de nuestra nacionalidad y fundamento económico de los ingresos de los creadores, frente a los tratados de Libre Comercio y a las empresas editoras nacionales e internacionales
- Abordar la situación de precariedad en que están los artistas, trabajadores y gestores del sector artístico y cultural del país y toda su cadena productiva
- Trazar propuestas para garantizar condiciones más adecuadas, igualitarias y propicias para el desarrollo y la creación cultural nacionales, con énfasis en la defensa de las necesidades específicas y particulares de las regiones y

- localidades y con especial atención a las problemáticas de discriminación de género, etnia y lenguaje
- Intercambiar experiencias y propuestas para impulsar y defender la diversidad y el desarrollo culturales con un panel de expertos internacionales lo más amplio posible

## **6. Mesas Temáticas:**

Las mesas temáticas, en su calidad de representantes de base de los diferentes sectores de la cultura nacional, abordarán y analizarán, sectorialmente, sus respectivas problemáticas, planteando y proponiendo soluciones a las mismas, las cuales serán llevadas a la Mesa Central de Concertación del Frente Amplio por la Defensa de la Cultura Nacional, para su análisis e inclusión en nuestro proyecto “Por una nueva Ley de General de la Cultura”.

- La cultura nacional frente a la globalización de la cultura
- Situación económico - social de los artistas y el derecho a la organización y a la seguridad social de los creadores y tenedores de las diferentes manifestaciones culturales de la nación
- Culturas ancestrales: plurilingüismo y diálogo intercultural y preservación de las lenguas, cultura y arte de las minorías étnicas y raizales
- La participación y el enfoque de género, en la creación, difusión y disfrute de la cultura
- Derechos de autor, derechos individuales, derechos colectivos, derechos conexos y cooperación para la libertad creativa
- Políticas nacionales de medios públicos y privados
- Folclor y cultura tradicional, la artesanía y su peso en la cultura nacional
- Memoria histórica e identidad regional y nacional
- Carnavales y festivales folclóricos, fiestas populares y culturales en general
- La cultura como derecho social y problema de interés transversal de todos los colombianos

**Riohacha, 16 de diciembre del 2020**

**CONVOCANTE**

**FRENTE AMPLIO POR LA DEFENSA DE LA CULTURA NACIONAL:**

**FIRMANTES**

**Club Colombiano de Artes Mágicas**

**Corporación Carnaval de Riosucio**

**Biblioteca Popular Carlos Gaviria Díaz de Riohacha**

**Corporación Cluster de la Cultura y de la Música Vallenata**

**Fundación Cantautores Vallenatos**

**Movimiento en Defensa del Vallenato Clásico**

**Unidad Nacional de Artistas – UNA**

**Festival Vallenato Mayor. Manaure Cesar.**

**Teatro en Cuarentena Latinoamérica**

**Colectivo Municipal de Artistas de Sabana de Torres**

**Laboratorio de Teatro Universitario de la Universidad Nacional de Colombia**

**Federación Indígena Tayrona, Zona de Recuperación Territorial Arahuaca**